

RESUMEN DE HECHOS RELEVANTES

PERIODO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

1. Con fecha 24 de marzo de 2015, Enaex S.A. informó a través de un hecho esencial, que en el marco de un proceso de licitación internacional organizado por PriceWaterhouseCoopers Corporate Finance, la Sociedad presentó una oferta firme e irrevocable para la adquisición del 100% del Grupo Davey Bickford. En respuesta a la oferta, los vendedores confirieron a Enaex un periodo de negociación exclusiva.
2. En reunión de Directorio efectuada el 26 de marzo de 2015, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2015, a las 16:30 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicada en calle El Trovador N° 4253 Piso Zócalo, comuna de Las Condes, Santiago.
3. Con fecha 15 de Abril, la sociedad celebró un Contrato de Compraventa de Acciones para la adquisición del 100% del Grupo Davey Bickford, con los fondos de inversión Argos Soditic, ejecutivos del grupo y miembros de la familia fundadora, quienes son los vendedores. El precio de la operación es de 103.275.000 Euros.

El cierre de la compraventa se encontraba sujeto al otorgamiento de aprobaciones regulatorias.

4. Con fecha 23 de abril de 2015 se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de Enaex S.A., en la cual se tomaron los acuerdos que se mencionan a continuación:
 1. Se aprobó la Memoria y Estados Financieros Consolidados de Enaex S.A. por el ejercicio 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, que arrojó una utilidad de US\$99.148.459, como asimismo el informe de los Auditores Externos.
 2. Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo, pagado a partir del día 14 de mayo de 2015, de US\$ 22.437.475, que representó un dividendo por acción de US\$ 0,182418496, valor que agregado a los dividendos provisorios pagados durante el año 2014, alcanzó el 60% de la utilidad líquida después de impuestos. Este dividendo se pagó a los accionistas registrados al 8 de mayo de 2015 en el Registro respectivo. El saldo correspondiente a US\$ 39.659.384, se incorporó a ganancias acumuladas.
 3. Se tomó conocimiento de la Política de Dividendos de la Sociedad aprobada por el Directorio para el ejercicio 2015.
 4. Se designó como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2015, a la firma Deloitte Auditores y Consultores Ltda.
 5. Se designó como Clasificadoras de Riesgo por el año 2015 a las firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.
 6. Se fijó la siguiente remuneración que percibirán los Directores por el ejercicio 2015:
 - i. Pagar una dieta por mes o fracción cualquiera que sea el número de sesiones que se realicen, asistan o no a estas, equivalente a 36 unidades de fomento a cada Director, 54 unidades de fomento al Vicepresidente y 72 unidades de fomento al Presidente.
 - ii. Pagar una participación total anual al Directorio del 1,5% sobre la utilidad después de impuestos del año 2015, correspondiendo 1 parte a cada Director, 1,5 parte al Vicepresidente y 2 partes al Presidente las que serán pagadas a

prorrata del tiempo en que se desempeñen en sus cargos y una vez que sea aprobados los estados financieros por la Junta de Accionistas.

7. Se fijó el diario Estrategia para los efectos de llevar a cabo las citaciones a Juntas, publicaciones de pago de dividendos, y demás comunicaciones sociales de la Sociedad.
 8. Se tomó conocimiento de las operaciones contempladas en el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, operaciones con partes relacionadas.
 9. Se tomó conocimiento de los gastos del Directorio según lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley de Sociedades Anónimas.
 10. Se fijaron las remuneraciones del Comité de Directores –Artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.
 11. Se tomó conocimiento de la información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la Circular N° 1494 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
 12. Se tomó conocimiento del resumen de actividades e informe de gestión anual del Comité de Directores según lo dispuesto en el Art. 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.
 13. Se facultó a los señores Gabriel Villarroel Barrientos, Carlos Villarroel Barrientos y Jaime Valenzuela del Valle, para que actuando en forma individual, redujeran a escritura pública el todo o parte del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas.
 14. Se facultó al Presidente del Directorio y al Gerente General de la Sociedad para que individualmente efectuaran y suscribieran las comunicaciones pertinentes, dirigidas a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores.
5. En reunión de directorio, celebrada el día 23 de abril de 2015, se aprobó el pago de un dividendo provisorio respecto de las utilidades del ejercicio 2015 de US\$0,057778049 por acción, pagado el día 28 de mayo de 2015 en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, conforme al tipo de cambio dólar observado del día 22 de mayo de 2015.
 6. Con fecha 4 de mayo de 2015, se informó a través de un hecho esencial, que Enaex había presentado una oferta a Exsa S.A. por la compra de la totalidad de la participación que esta última tenía en Xion I Participações S.A. (50%). Enaex ya era dueña del restante 50%. La oferta fue sometida a consideración de la Junta de Accionistas de Exsa S.A., celebrada el día 8 de mayo de 2015.

Habiéndose aprobado la oferta por la Junta de Accionistas de Exsa S.A., con fecha 12 de mayo de 2015, Enaex adquirió la totalidad de la participación de Exsa en la sociedad de inversión Xion I Participações S.A., con lo cual pasó a ser única accionista de IBQ Industrias Químicas. El precio de la transacción ascendió a US\$ 70.000.000 y fue pagada al contado.

7. Habiéndose otorgado todas las aprobaciones regulatorias pendientes, el día 7 de julio, tuvo lugar el cierre de la compraventa de acciones del Grupo Davey Bickford, con lo cual ENAEX S.A. pasó a ser dueña de un 90,82% de la participación en el mencionado Grupo, quedando el resto en manos de los actuales ejecutivos.

Davey Bickford es uno de los líderes mundiales en el diseño, fabricación y distribución de soluciones de iniciación para la industria minera, siendo especialmente competitivo en el área de las soluciones de iniciadores electrónicos. Esta clase de soluciones, tecnológicamente más avanzadas, permite, en particular, el logro de resultados más precisos en los procesos de fragmentación de roca, lo que mejora sustancialmente la productividad en los procesos mineros.

8. En reunión de directorio, celebrada el día 30 de julio de 2015, se aprobó el pago de un dividendo provisorio respecto de las utilidades del ejercicio 2015 de US\$0,104089431 por acción, pagado el día 27 de agosto de 2015 en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, conforme al tipo de cambio dólar observado del día 21 de agosto de 2015.
9. Con fecha 30 de septiembre de 2015 fueron registradas en el Registro Público de valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, las siguientes líneas de bonos al portador desmaterializados, cuyas condiciones más relevantes son:
 - a) Línea de Bonos N° 821, por un monto máximo UF 3.000.000, con vencimiento el 30 de septiembre de 2025.
 - b) Línea de Bonos N° 822, por un monto máximo UF 3.000.000, con vencimiento el 30 de septiembre de 2045.

El valor conjunto de Bonos colocados, con cargo a ambas líneas, no podrá exceder la cantidad de UF 3.000.000.

Los fondos provenientes de la colocación de los mencionados bonos serán destinados íntegramente al refinanciamiento de pasivos del emisor.

10. Con fecha 01 de octubre de 2015 fueron registradas en el Registro Público de valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, las siguientes series de bonos al portador desmaterializados, cuyas condiciones más relevantes son:
 - a) Bonos de la Serie A código nemotécnico BENA-E-A, emitidos con cargo a la línea de bonos N° 821 por una suma total de UF 3.000.000, (compuesta por 6.000 bonos a un valor nominal de UF 500 cada uno) con vencimiento el 1 de septiembre de 2025.
 - b) Bonos de la Serie B código nemotécnico BENA-E-B, emitidos con cargo a la línea de bonos N° 821 por una suma total de UF 3.000.000, (compuesta por 6.000 bonos a un valor nominal de UF 500 cada uno) con vencimiento el 1 de septiembre de 2025.
 - c) Bonos de la Serie C, código nemotécnico BENA-E-C, emitidos con cargo a la línea de bonos N° 822 por una suma total de UF 3.000.000, (compuesta por 6.000 bonos a un valor nominal de UF 500 cada uno) con vencimiento el 1 de septiembre de 2036.

Todas las series de bonos serán colocadas dentro de un plazo de 36 meses contados desde el día 01 de octubre de 2015.

11. Con fecha 22 de octubre se realizó la colocación de bonos por UF 2.500.000, de acuerdo a lo siguiente:
 - a) Bonos de la Serie A, La colocación se realizó por una suma de UF 1.500.000, a 10 años plazo, en la que se obtuvo una tasa de colocación de 3,01%
 - b) Bonos de la Serie C, La colocación se realizó por una suma de UF 1.000.000, a 21 años plazo, en la que se obtuvo una tasa de colocación de 3,23%

12. En reunión de directorio, celebrada el día 22 de octubre de 2015, se aprobó el pago de un dividendo provisorio respecto de las utilidades del ejercicio 2015 de US\$0,156504359 por acción, pagado el día 26 de noviembre de 2015 en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, conforme al tipo de cambio dólar observado del día 20 de noviembre de 2015.